

de los Señores Corregidor y Alcaldemoran, Juan
Riquelme y Gilavent, D. Alonso de Siles, Man-
tín de Escano, D. Pedro García Carrero, D. Lorenzo
Rab, y Gilavent, D. Juan Anzueto, D. Agustín
García Campes, y D. Joseph García Campes o
residentes perpetuos de ella y acordaron lo
sig. te

En este Ayuntamiento suscricio Gallardo Por-
tero de Sala Certifico que haviendo vele Dado,
por el presente Secretario en el dia de ayer
veinte y seis del Corriente, Citacion general
para este Cavildo esperando su efecto para
aloi Casas de la morada de los Cavalleros Capit.
que componen este Ayuntamiento. y a lo que pudo
hauer lo cito personalmente con dha Cedula
para este Cavildo, y a lo que no, deso raron en

Informe p. Ho. de D. Juan Peraldo
del Ho. Pap. peragalo. }
En las Casas de Sumorada }
} diose en este Ayuntamiento mediante la Citacion
} general para el echo una real Cedula de la
} real Camara de Castilla comunicada en Carta
} del Andres de Otamendi su Secretario su
} fecha en Madrid a diez y nueve del Corriente pasado
} a esta Ciudad con el auto de su Continuar. por
} su Cavallero Corregidor a quien se fue dirigiendo
} por la que se manda Imprime este Ayuntamiento.
} D. Juan Peraldo que pretende ser
} un un oficio de Reg. Pap. de esta Ciu. en lugar
} de un menor aq. n pertenere y Interir tiene

